

Convocatoria de Movilidad 2026 Doctorado en Ingeniería

Adenda # 1.

El quinto criterio de evaluación:

“Estar máximo en el semestre VIII después de su primer matrícula en el Programa (excepto si, por disponibilidad de tiempo o recursos, el estudiante ha venido matriculando cada semestre un número de créditos inferior al máximo sugerido) y no haber suspendido estudios (excepto por razones de salud justificadas en su momento)”.

Pasa de ser criterio a ser requisito para aplicar a la Convocatoria.

Los casos de los estudiantes que se encuentren en un semestre superior al VIII, serán evaluados priorizando a aquellos estudiantes con alta producción científico-tecnológica y experiencias de movilidad durante su formación doctoral y relacionada con su tesis.

El criterio de evaluación mencionado se reemplaza por el siguiente nuevo criterio:

“Estar desarrollando una tesis doctoral que cuente con participación evidenciable del sector externo y genere transferencia de tecnología para ese sector.”

Este nuevo criterio tendrá una puntuación de hasta 10 puntos.

Tabla de criterios de evaluación actualizada:

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN*		
Relevancia de la movilidad * (40 puntos)	Estancia: 20 puntos ** Ponencia: 10 puntos *** Póster: 5 puntos.	Hasta 20
	Duración de la actividad académica o investigativa superior a 3 días.	10
	Movilidad internacional	10
Perfil del estudiante (40 puntos)	Haber aprobado el examen de suficiencia (o examen de candidatura) o Certificar el nivel B2 o superior en inglés (según el Marco Común Europeo).	10
	Estar desarrollando una tesis doctoral que cuente con participación evidenciable del sector externo y genere transferencia de tecnología para ese sector.	10
	Financiar con recursos propios el 50% o más de su matrícula en el Doctorado.	10
	Tener un promedio académico acumulado mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0	5

DOCTORADO EN INGENIERÍA

SNIES: 105180

Resolución de renovación No. 11560 de junio de 2022, vigencia 7 años

	Evidenciar en el CvLAC y en la base del Doctorado, producción científica o tecnológica derivada de la tesis doctoral y generada durante los estudios doctorales. ****	5
Vinculación activa del estudiante con facultades o grupos de investigación UAM, UAO o UNAB (20 puntos)	Participación del estudiante (al menos 6 meses anteriores a la aplicación a esta convocatoria), en una o más de las siguientes actividades: - Vinculación activa a un semillero de investigación UAM, UAO o UNAB. ***** - Construcción de una propuesta de investigación para una convocatoria, con investigadores UAM, UAO o UNAB. ***** - Apoyo a investigadores UAM, UAO o UNAB, en el desarrollo de una investigación diferente a su tesis doctoral. *****	10
	Participación del estudiante (al menos 6 meses anteriores a la aplicación a esta convocatoria), en una o más de las siguientes actividades que no hayan sido parte de sus actividades como profesor en la universidad en la que esté vinculado: - Dirección de un trabajo de grado de pregrado o posgrado UAM, UAO o UNAB. - Docente en un programa de pregrado o posgrado UAM, UAO o UNAB.	10
Total (Se requiere un mínimo de 60 puntos para ser considerada la solicitud)		Hasta 100

* Al momento de presentar la solicitud a la convocatoria, el estudiante debe adjuntar la tabla de criterios, indicando aquellos que cumple y conservando los puntajes establecidos.

**Nuestra
Red Universitaria:**



uao

Universidad
Autónoma de
Occidente

Universidad
unab